CONTRATO N° 11/2018

ADENDA I

MARCO AURELIO GONZALEZ MALDONADO

Firmado digitalmente por MARCO AURELIO GONZALEZ MALDONADO
Fecha: 2020.05.28 14:42:57 -04'00'

EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY, domiciliado en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el ECON. JOSÉ CANTERO SIENRA, con documento de identidad N° 1.606.703, y por el ECON. HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA, con documento de identidad Nº 1.181.932, en calidad de Presidente y Gerente General, respectivamente, por una parte, y por la otra, la firma LAYA CONSTRUCCIONES S.A con RUC N° 80020494-8, domiciliada en la calle Cerro León N° 249, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la SRA. ELENA BEATRIZ AYALA MORENO, con documento de identidad N° 3.014.388 y el SR. CARLOS ADOLFO AYALA MORENO, con documento de identidad N° 3.014.389, en calidad de Presidente y Director Titular respectivamente, convienen en celebrar la presente ADENDA I del Contrato N° 11/2018, suscrito en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 21/2018 – Contrato para la Prestación del Servicio de Mantenimiento de Jardines para el Banco Central del Paraguay; la que se regirá bajo las siguientes cláusulas:

PRIMERA:
Modificar en su parte pertinente la CLÁUSULA 6. VIGENCIA DEL CONTRATO en el sentido de prorrogar el plazo de vigencia por dos meses más, es decir, hasta el 06.08.2020-

SEGUNDA:
Modificar en su parte pertinente la CLÁUSULA 7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO en el sentido de prorrogar el plazo total de prestación por dos meses más, es decir, hasta el 06.08.2020-

TERCERA:
Modificar en su parte pertinente la CLÁUSULA 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS, CONTRATO CERRADO – ITEMS N° 1 AL 5, en el sentido de ampliar el monto total contratado, adicionándole la suma de **Guaranies Treinta y Ocho Millones Trescientos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho (₲ 38.331.458.-)**.-

CUARTA:
Por lo demás, seguir aplicando los términos y demás condiciones dispuestas en el Contrato N° 11/2018 de fecha 02.07.2018.-

Previa lectura, y ratificación de su contenido, suscriben el presente documento, comprometiéndose ambas partes a su fiel cumplimiento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de JUNIO del año dos mil veinte. -

HOLGER ANIBAL INSFRAN IBARROLA
Gerente General

JOSÉ CANTERO SIENRA
Presidente

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

CARLOS ADOLFO AYALA MORENO
Director Titular

ELENA BEATRIZ AYALA MORENO
Presidente

POR LA FIRMA LAYA CONSTRUCCIONES S.A